

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 23 (Octubre 30 de 2025)

Por el cual se otorgan distinciones a graduados destacados de la Fundación Universitaria
Konrad Lorenz

**El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso
de las facultades legales y estatutarias y**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los Estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 22 que textualmente establece como función del Consejo Superior: *“Otorgar las distinciones y aplicar las sanciones que los Estatutos y reglamentos reserven a su jurisdicción”*.

Que mediante Acuerdo No. 09 del 10 de marzo de 2025, el Consejo Superior creó el sistema de distinciones para reconocer el impacto y la trayectoria de los graduados Konradistas en distintos ámbitos de acción: Impacto Social, Sentido Emprendedor y Mérito Profesional, en concordancia con la visión institucional de promover el desarrollo científico, humanista y social del país.

Que la Distinción al Impacto Social es entregada al graduado que haya desarrollado proyectos o iniciativas con alto impacto en comunidades o grupos vulnerables, promoviendo el bienestar social.

Que la Distinción al Sentido Emprendedor es entregada al graduado que haya impulsado iniciativas empresariales innovadoras, generando empleo y desarrollo en su sector.

Que la Distinción al Mérito Profesional es entregada al graduado que se haya destacado por su excelencia, liderazgo y contribución en su campo de especialidad profesional.

Que el Consejo Superior en su sesión del treinta (30) de octubre de 2025 y luego de revisar las propuestas presentadas por la Rectoría para el reconocimiento de graduados destacados en su primera versión, ha decidido otorgar las respectivas distinciones.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar la Distinción al Impacto Social a *Alexander Díaz Ariza*, graduado del programa de Psicología en el año 1998 y de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos en el año 1999.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la Distinción al Sentido Emprendedor a *Leyla Bibiana Cangrejo Aljure*, graduada del programa de Psicología en el año 1990.

ARTÍCULO TERCERO. Otorgar la Distinción al Mérito Profesional a *Viviana Marcela Peña Márquez*, graduada del programa de Matemáticas en el año 2018.

ARTÍCULO CUARTO. Otorgar las distinciones en ceremonia pública que tendrá lugar el veintiuno (21) de noviembre de 2025, en el marco de la celebración de aniversario de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2025.

SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior

LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General